

## APERTURA DE POSTULACIÓN PERMANENTE "PRIMERA CONVOCATORIA 2022 REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA- FOCAL MODALIDAD DE AVANCE"

El instrumento **Fomento a la Calidad - FOCAL**, aprobado por la **Resolución (E) N°1.298, de 2021**, por objeto apoyar a las empresas en el mejoramiento de su productividad y competitividad, a través de un incentivo a la implementación y certificación de normas técnicas de sistemas de gestión y de productos o protocolos, reconocidos por esta Corporación como habilitantes para acceder a mercados más sofisticados o de exportación.

Por **Resolución (E) N° 17, de 2022**, de la Dirección Regional de Corfo en la Región de Arica y Parinacota, se dispuso el llamado denominado **"PRIMERA CONVOCATORIA 2022 REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA - FOCAL MODALIDAD DE AVANCE"** en el marco del instrumento **"Fomento a la Calidad- FOCAL"**, bajo la modalidad de Postulación Permanente y se seleccionará proyectos que operarán bajo la modalidad de avance.

Las principales características de la Convocatoria son las siguientes:

a) Para la presente convocatoria se dispondrá de hasta **\$20.000.000.- (veinte millones de pesos)** para la aprobación y asignación de recursos de proyectos individuales, incluyendo su administración y costos de garantía.

b) La focalización del presente concurso será la siguiente:

### I. Focalización territorial:

El concurso se focalizará territorialmente en proyectos ejecutados en la Región de Arica y Parinacota, y que hayan sido postulados por contribuyentes que tengan domicilio registrado ante el SII en la Región de Arica y Parinacota.

### II. Normativa a financiar:

Las normas y/o protocolos que esta Dirección Regional ha determinado para implementación y certificación son las que se indican a continuación:

#### Documento normativo

<b>NCh3262</b>	- Norma Chilena sobre Igualdad de Género, Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal
<b>Sello S</b>	- Sello de Sustentabilidad Turística.
<b>Normas Buenas Prácticas Agrícolas</b>	- GlobalGAP (EurepGAP) - ChileGAP - Código de Sustentabilidad de la Industria Vitivinícola Chilena - British Retail Consortium BRC
<b>Ley 20.089 / Decreto Supremo N°2, de 2016 de MINAGRI</b>	- Sistema nacional de certificación de productos orgánicos agrícolas
<b>B Lab / Sistema B</b>	- Certificación de Empresa B
<b>Normas Comercio Justo</b>	- Estándar de Comercio Justo WFTO - Fair for Life Estándar para la Certificación de Comercio Justo y Cadenas de Suministro Responsables - Criterio de Comercio Justo Fairtrade para Organizaciones de Pequeños Productores - Criterio de Comercio Justo Fairtrade para Trabajo Contratado - Criterio de Comercio Justo Fairtrade para Comerciantes
<b>Sello S</b>	- Sello de Sustentabilidad Turística (*)
<b>ISO 50001</b>	- Sistemas de Gestión de la Energía
<b>ISO 14001 / NCh ISO 14001</b>	- Sistemas de Gestión ambiental

El plazo para postular será desde las **15:00 hrs del día de la publicación del presente aviso, y se prolongará hasta las 15:00 horas del día 30 de noviembre del 2022** o hasta que se adjudiquen el total de los recursos/proyectos disponibles para la presente convocatoria, lo que ocurra primero.

En caso de suspender las postulaciones, la Dirección Regional de Corfo informará la medida en la página Web de Corfo: [www.corfo.cl](http://www.corfo.cl).

Los Agentes Operadores Intermediarios de Corfo habilitados para ejecutar Programas y/o Proyectos en la Región de Arica y Parinacota son:

- CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DEL SECTOR RURAL (CODESSER).
- GEDES, GESTIÓN Y DESARROLLO LIMITADA (GEDES LTDA.)

Más antecedentes se encuentran en las Bases de la Tipología, en la Resolución que dispuso esta Convocatoria y en otros documentos anexos, disponibles en la página web de Corfo, [www.corfo.cl](http://www.corfo.cl)

Consultas a [gbongiorno@corfo.cl](mailto:gbongiorno@corfo.cl)